

ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE EVENTOS ADVERSOS DE ORIGEN NATURAL

Mayo 2020

1. INTRODUCCIÓN

La construcción de este registro administrativo data del año 2002, fecha a partir de la cual el Instituto Nacional de Estadística (INE) solicita información al Viceministerio de Defensa Civil. La información provista permite establecer la temática de Eventos adversos de Origen Natural, no solo como perspectiva vinculada a la prevención de desastres sino bajo un enfoque de Gestión de Riesgo.

La información es de gran importancia para conocer los riesgos que no han sido manejados, los registros permitirán emprender acciones para la reducción del riesgo entendida como actividades de prevención, mitigación y reconstrucción.

En los últimos años se han realizado avances para fortalecer la institucionalidad y la construcción de capacidades dirigidas a la Reducción del Riesgo de Desastres y la Atención de Desastres y/o emergencias, tanto a nivel nacional como departamental y municipal. En este contexto se espera que los registros administrativos mejoren en calidad y oportunidad, para el beneficio de las estadísticas ambientales de coyuntura.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística tiene como objetivo elaborar estadísticas e indicadores de las diferentes actividades económicas, constituyéndose las estadísticas de medio ambiente parte importante del desarrollo económico.

Las estadísticas de Eventos Adversos de Origen Natural permiten contar con información sobre la ocurrencia de eventos adversos y la cantidad de familias damnificadas a través de reportes generados y centralizados en el Viceministerio de Defensa Civil. Este registro data del año 2002, fecha a partir de la cual el Instituto Nacional de Estadística (INE) solicita información.

El Viceministerio de Defensa Civil, cuenta con información anterior al 2002, sin embargo no se encuentra sistematizado por lo que no está disponible.

Se debe señalar que para la construcción de esta operación estadística no se cuenta con un diseño de cuestionario específico debido a que la información es extraída directamente de los registros de información y datos provenientes del generador de información. La información nace en el lugar del evento, se reporta al Gobierno Autónomo Municipal para derivar la información a la unidad organizacional o área funcional designada en las actividades emergentes en la Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) quien recopila, verifica y analiza la información para definir la situación del evento.

3. OBJETIVO GENERAL

Las Estadísticas de Eventos Adversos¹ de Origen Natural, tienen por objetivo proporcionar información sobre el número de eventos, cantidad de familias afectadas y damnificadas, tipo de evento y el lugar de ocurrencia siendo una línea base para estrategias que comprendan la gestión de riesgos.

4. MARCO METODOLÓGICO

El progreso de las estadísticas ambientales demostró que por su dinámica transversal, difícilmente puede ser capturada sólo por medio de encuestas y/o censos, por lo que requieren de la colaboración interinstitucional para el aprovechamiento o diseño de registros estadísticos².

En este sentido, se hace imperativo aplicar el Manual de Estadísticas Ambientales Andinas³ donde establecen las directrices metodológicas de evaluación y medición, clasificación, definición almacenamiento y difusión de la información adoptada por los países de la Región.

La demanda creciente de estadísticas e indicadores ambientales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planes y políticas nacionales, plantea un desafío mayor que involucra capacidades técnicas, metodológicas y cooperación interinstitucional. Para lograr cumplir este desafío el Instituto Nacional

¹ Definida como ocurrencia de una situación imprevista y desfavorable que puede afectar a las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana. (D.S. N°2342 Reglamento a la Ley N° 602 de Gestión de Riesgos. Bolivia)

² https://www.cepal.org/sites/default/files/estadisticas_ambientales.pdf

³

http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/OtrosTemas/MedioAmbiente/Manual_estadisticas_ambientales.pdf

de Estadística (INE) como compilador y productor de estadísticas oficiales plantea implementar la Propuesta metodológica para el desarrollo y la elaboración de estadísticas ambientales en países de América Latina y el Caribe de la CEPAL⁴ como aporte metodológico y como instrumento para la elaboración y organización el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de la ONU (MDEA)⁵, con el objetivo de fortalecer el sistema nacional, contando con un sistema estructurado de estadísticas ambientales e indicadores.

5. MARCO CONCEPTUAL

La ley 602 de Gestión del Riesgo incluye definiciones de los principales términos y conceptos relacionados con la reducción del riesgo a través de la prevención, mitigación y recuperación y; la atención de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales, socio – naturales, tecnologías y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales. La ley 602 se reglamenta con el decreto supremo N° 2342 que adopta las siguientes definiciones:

Evento Adverso

Ocurrencia de una situación imprevista y desfavorable que puede afectar a las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana.

Afectados

Personas, familias o grupos poblacionales que se ven perjudicados por la ocurrencia de un evento adverso que provoca daños y pérdidas indirectas; bien sea en su salud física y/o mental, bienes, medios de vida, oportunidades de desarrollo, entre otros; y que demandan la atención de las entidades del Estado y de la comunidad a través de procesos de atención de desastres y/o emergencias.

Damnificadas

Personas, familias o grupos poblacionales que se ven perjudicados por la ocurrencia de un evento adverso que provocan daños y pérdidas directas, en sus viviendas y medios de vida, o éstas han quedado en condición de inhabitabilidad e imposibilidad de recuperarse, debido al grado de destrucción como producto del desastre y/o emergencia.

⁴ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4736/1/S05781_es.pdf

⁵

https://unstats.un.org/unsd/environment/FDES/FDES%20Flyer%20Spanish_7August2013_WEB.pdf

Antrópico

Modificaciones que sufre lo natural a causa de la acción de los seres humanos.

Atención de desastres y/o emergencias

Se entiende como la acción de asistir a las personas que se encuentran en peligro o que hayan sido afectados por un fenómeno adverso de origen natural, socio-natural o antrópico, siendo necesaria la aplicación de acciones de preparación, alerta, respuesta y recuperación.

Desastre

Escenario de grave afectación y/o daño directo a las personas, sus bienes, medios de vida, servicios y su entorno, causadas por un evento adverso de origen natural o generado por la actividad humana (antrópico), en contexto de un proceso social, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad o región afectada.

Emergencia

Escenario de afectación a las personas, sus bienes, medios de vida, servicios y su entorno, causada por un evento adverso de origen natural o generado por la actividad humana (antrópico), en el contexto de un proceso social, que puede ser resuelto con los recursos que la comunidad o región afectada posee.

Gestión de Riesgos

Es el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para la reducción de los factores de riesgo de desastre en la sociedad y los sistemas de vida de la Madre Tierra; comprende también el manejo de las situaciones de desastre y/o emergencia, para la posterior recuperación, rehabilitación y reconstrucción, con el propósito de contribuir a la seguridad, bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo integral.

6. ÁMBITO

6.1. ÁMBITO TEMÁTICO

Estadísticas ambientales relacionadas a la gestión de riesgos.

6.2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El universo de estudio está dirigido a las comunidades o lugares de ocurrencia del evento: ciudades capitales y área rural de Bolivia, en un año civil.

Se incluye a las familias afectadas y damnificadas residentes del lugar donde ocurrió el evento, no se individualiza a las familias.

6.3. ÁMBITO TEMPORAL

Estadísticas de eventos adversos de origen natural en forma anual.

7. FUENTES DE DATOS

La fuente de información es la Dirección General de Prevención y Reconstrucción del Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) a quien los lugares de ocurrencia del evento reportan la información, una vez consolidada esta institución remite los datos al INE.

8. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Los registros administrativos son proporcionados al INE para una identificación, caracterización y transformación a registro estadístico. La producción de esta operación estadística consiste básicamente en las siguientes fases de trabajo:

- Validación
- Tabulación
- Consistencia

8.1. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

Consolidado el registro estadístico se procede a realizar la validación de la información que está basado en diferentes criterios, mediante la revisión de los datos identificando aquellos atípicos o identificar inconsistencias con el objetivo de tener datos de calidad. En este proceso se involucra de manera directa la fuente de información para confirmar el dato proporcionado.

8.2. PROCESO DE TABULACIÓN DE DATOS

En el proceso de tabulación, se realiza la codificación y clasificación de los eventos, codificación del departamento, provincia y municipio, además de agrupar los eventos por mes y año. La generación de tablas es indispensable para realizar análisis la información de manera general.

8.3. CRITERIOS DE CONSISTENCIA

Para la realización de la consistencia se utilizan diferentes tabulados que permiten

verificar variaciones a periodo similar o anterior del número de eventos por tipo y lugar de ocurrencia. Además dichos tabulados permitirán identificar datos fuera de los límites mediante comparaciones con otras variables y análisis de la serie histórica. Este proceso determinará la generación de cuadros de salida con calidad en la información.

9. ESQUEMA DE PROCEDIMIENTO

